



CONVOCATORIA A BECA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los ESTUDIANTES DEL PENÚLTIMO CURSO de las Carreras de **Derecho, Historia, Sociología, y Trabajo Social**, interesados en postular a la beca del **Programa Erasmus + International Credit Mobility** de cooperación entre la Universidad de Hradec Králové (UHK) y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

BECA DE ESTUDIO DE GRADO, POR UN SEMESTRE EN LA UNIVERSIDAD DE HRÁDEC KRÁLOVÉ (REPÚBLICA CHECA)

País:	República Checa
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Inglés
Cobertura de la beca:	Monto total de la beca: 3200 Euros. El pasaje aéreo será pagado por la beca. Exención de matrícula en la UHK.
Duración:	Un semestre (De febrero a junio de 2020)
Plazas:	1 Plaza

Requisitos para postular:

No haber sido beneficiado anteriormente con una beca de intercambio estudiantil, gestionada por la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Documentos a presentar:

- Carta de postulación a la beca del **Proyecto Erasmus + International Credit Mobility**, dirigida al Sr. Rector de la Universidad.
- Carta de motivación dirigida a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales (en inglés y en español).
- Fotocopia de Carnet Universitario (vigente).
- Fotocopia de la Matrícula Universitaria de la gestión anualizada 2019.
- Papeleta de Programación de la gestión anualizada 2019.
- Kardex estudiantil en el que se evidencie un Promedio General de 51/100, como mínimo, firmado por la autoridad de la Carrera.
- Plan de estudios vigente en la Carrera a la que pertenece el postulante, firmado por autoridad de Carrera.
- Fotocopia de Carnet de Identidad. (vigente)
- Hoja de vida, respaldada por certificados originales, obtenidos los últimos tres años y que tengan relación con el área de formación y la vida universitaria.
- Certificado de solvencia universitaria.
- Certificado de antecedentes policiales.
- Certificado de suficiencia en **idioma inglés** (escritura, lectura y comprensión y expresión oral, a nivel **B1** del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas*.



*EVALUACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS:

*Los postulantes que no cuenten con Certificado Internacional de suficiencia en el idioma Inglés (vigente), se someterán a un examen de suficiencia en dicho idioma (escritura, lectura, comprensión y expresión oral), en fecha a ser establecida por la Dirección de Relaciones Internacionales en coordinación con la Dirección de la Carrera de Idiomas.

NOTA IMPORTANTE:

Los postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos para los trámites a realizar en la obtención de la visa respectiva, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, salud y repatriación, además de erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades, durante el periodo que dure la movilidad.

INFORMACIONES:

Dirección de Relaciones Internacionales, calle Estudiantes N° 97.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación requerida, deberá ser presentada en un fólder universitario, en la Dirección de Relaciones Internacionales, calle Estudiantes N° 97, hasta el **VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a horas 18:00**, como último plazo.

Sucre, 06 de septiembre de 2019

Ms.C. Zenón Peter CAMPOS QUIROGA
RECTOR a.i. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

